

Jesús, el Cristo, ben David ben Abrahán (Mt I, I)

LOS APELLIDOS DE LA BIBLIA Y SU TRADUCCION AL CASTELLANO

Hay una interesante cuestión bíblica que no se ha planteado ni resuelto suficientemente todavía. La palabra *ben*, femenino *bat*, con el significado primordial de hijo o hija, ¿ha de pasar siempre a las traducciones del Antiguo y del Nuevo Testamento bajo la palabra «hijo» u otra equivalente, o bien ha de dejarse invariada algunas veces en su misma forma original? Es un problema cuya solución tiene consecuencias eminentemente prácticas, que afectan principalmente a la exactitud y elegancia de las traducciones.

P A R T E I

CONTEXTURA DE LOS APELLIDOS EN EL MUNDO SEMITA

1. *La palabra «hijo» en hebreo.*—El hebreo no es una lengua rica. Con un acerbo escaso, tanto de formas nominales y verbales como de engranajes sintácticos, ha de decir lo que dice la abundancia de otras lenguas. Caso ejemplar es la palabra «hijo». Tanto en hebreo, como en arameo, como en las restantes lenguas semíticas, tiene contenido muy diverso y puede significar varias cosas: 1.º *Hijo*, en sentido propio, como entre nosotros. 2.º *Descendiente*, y equivale entonces a nieto, biznieto, tataranieto y así sucesivamente. Es correlativo a la palabra *padre*, que puede significar abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, ascendiente, antecesor. 3.º Sirve para formar adjetivos, tan escasos en hebreo, como cuando se dice *b'nê(y) quodem* (hijos del Orien-

te), es decir, los orientales; o bien *b'nê(y) Yišrā'ēl* (hijos de Israel), es decir, israelitas (cf. Mt. 27, 9; Lc. 1, 16), y de la misma manera, retorciendo el modo de decir según nuestra mentalidad, «españoles» sería en semita «hijos de España». «Hijos de Leví» (cf. Heb. 7, 5) no es más que «levitas». Asimismo, *b'nôt Y'erûšālāim* (hijas de Jerusalén) es propiamente jerosolimitanas. 4.º) En general, puede decirse que la palabra «hijo» se aplica en semita a todo el que cae genuinamente, de la manera que sea, dentro del círculo influyente de aquél o de aquéllo, de los cuales se predica ser hijo. Así, «hijos de un maestro» es igual a discípulo (Mt. 12, 27; Prv. 3, 11); «hijos de contumacia» es lo mismo que contumaces; «hijos de la luz», en sentido figurado, son los que obran el bien y por su conducta caen dentro del círculo de la luz, considerada como bien; «hijos de las tinieblas» equivale a malos; «hijos de Dios» o divinos son los que sirven a Dios o están con El o por El de algún modo, e «hijos del trueno» son los rayos, en la lengua y mentalidad popular de la época evangélica (1).

(1) El rayo, llama o saeta de fuego, obedece con fuerza y rapidez inverosímil a la voz de Yahweh, que está simbolizada por el trueno. Así aparece frecuentemente en el Antiguo Testamento:

Sal. 18. Narra una teofanía. Envuelto en el seno de la tempestad, Yahweh derrota a los enemigos de David. Como si estuviera en el interior de la nube tormentosa, de El se dice:

¹⁴ Luego tronó Yahweh en las alturas,
su voz el Altísimo emitió;

¹⁵ despidió sus saetas y dispersólos.
sus rayos fulminó y los derrotó.

El trueno es la voz de mando de Yahweh. Sigue el rayo, que es como su siervo.

Sal. 29 La tempestad, que va del Mediterráneo al Líbano, sigue su curso arrasador a la voz de Yahweh, que es el trueno:

⁷ [La voz de Yahweh enciende llamaradas],
la voz de Yahweh enciende llamaradas de fuego.

El trueno produce el rayo.

Sal. 104. Al imperio de Yahweh brotan los rayos:

⁴ Haces de los vientos mensajeros tuyos
y del fuego llameante tus ministros.

Los Hijos de Zebedeo recibieron el sobrenombre de Hijos del trueno por su obediencia impetuosa y fulmínea a la voz de Jesucristo. Se les llama Βαυρηγέ, ὁ

2. *Fidelidad de traducción.*—Esto supuesto, para traducir exactamente el pensamiento semita, se ha de ver en cada caso qué palabra corresponde al original *ben* (hijo). Si se traduce siempre literalmente, se conserva el color semita, pero a veces puede haber peligro de no respetar en absoluto el sentido, sino sólo la materialidad de las palabras, e incluso puede darse una versión equivocada. En castellano no es lo mismo abuelo que padre, ni nieto que hijo.

3. *Modo de formar apellidos en la Biblia.*—Entre nosotros el nombre legal completo de una persona consta del nombre, o nombres, de pila, seguidos del apellido paterno y materno. En casos excepcionales siguen además el apellido segundo paterno y el segundo materno. En el extranjero se suprime el apellido materno.

El apellido patronímico en la Biblia se forma al estilo semita, con el nombre del padre o de un antecesor célebre de línea paterna, pasando por los hitos más salientes y distintivos de la genealogía, hasta llegar al cabeza de tribu. Puede, pues, decirse que el apellido en la Biblia es una genealogía compendiada; tanto, cuanto sea necesario para distinguir a la persona. Nunca se tiene en cuenta el nombre de la madre y su ascendencia, si no es para distinguir por él a varios hermanastros o en cuanto el nombre materno lleva a un cabeza de grupo tribal. Ahora bien, el enlace entre el nombre del individuo (a modo del de pila nuestro) y el patronímico, se hace por medio de la partícula *ben*, en el sentido vago de descendiente. Así, pues, el elemento *ben* se utiliza en estos casos más para dar a conocer y distinguir socialmente a una persona, que para indicar la generación. Y por esto, aunque siga inmediatamente el nombre del padre, se tiene en realidad un apellido. Se prueba este aserto manifiestamente, porque cuando, puesto el primer progenitor, pudiera haber todavía confusión con otra persona que llevara los mismos elementos constitutivos del nombre y patronímico, y así éste no tuviera ya fuerza específica de distinguir socialmente, se les añade entonces todavía el nombre de otro progenitor, como aparece frecuentemente en la época de los Reyes.

4. *Fuerza de la palabra «ben».*—Entre nosotros es frecuente en-

ἔσαν υἱοὶ βροντῆς, «*Boanerges, es decir, Hijos del trueno*» (Mc. 3, 17). Donde *Boanḗ* equivale a *Banḗ* como *Moasada* equivale a *Masada* en ESTRABÓN, XVI, 2, 44. De ahí se obtiene *Benê(y) rēgēš* o *rigšā'*, que sería *Hijos del trueno o del fragor* (H. L. STRACK; P. BILLERBECK: *Das Evangelium aus Talmud und Midrasch* 2 [München 1924] 5).

lazar apellidos con la partícula *de*. Este modo de decir ofrece dos tipos: familiar y matrimonial. Según ello, y como puro ejemplo, tendríamos en el caso *Joaquina de Vendrauna de Mas*, que el primer *de* es familiar y el segundo matrimonial. El *de* familiar tiene un sentido primordial, ahora debilitado, de *procedencia*, local o sanguínea; el matrimonial, de *pertenencia*. Pero sería inepto e incorrecto traducir corrientemente en los apellidos esos sentidos, como quien dijera: «Joaquina, procedente de los Vendrauna, perteneciente a Mas». De la misma manera, en la Biblia es improcedente traducir el *ben* de apellido por su significado radical debilitado «hijo». Es mejor «Salomón ben David» que «Salomón hijo de David»; y mejor «Jesús ben David», en algunos casos, que «Jesús hijo de David». Porque con el apellido intacto ya aparece con creces el sentido de filiación, y con la palabra de filiación, «hijo», no aparece siempre la fuerza del apellido.

5. *Falsa traducción de «ben» por «hijo»*.—Cuando se traduce indistintamente por hijo al castellano el elemento *ben* del apellido semita, puede ofrecerse un sentido falso. Nadie dirá nunca en castellano que su «abuelo» es su «padre», ni el abuelo puede decir de su nieto que es su «hijo», hablando en sentido propio. Tendría que usarse, en todo caso, la palabra *descendiente*, para que la versión fuese correcta. Así, la frase exacta sería: «Jesús, descendiente de David». Se entiende, con descendencia directa, como la suponen los verdaderos nombres de familia.

6. *La palabra «ben» y los apellidos en el seno del hebraísmo*.—El *ben* hebreo tratado como apellido pasa al árabe, incluso entre hebreos, bajo la forma *ibn*, que a veces se pronuncia *aben*. En España puede aparecer bajo la forma *en*. Así se tiene Mosés ben Maimó (Maimónides), Salomón ben Yehuda ibn Gabirol, Abraham ibn Ezra.

Son decisivos, para probar que la partícula *ben* permanece intraducida, los casos en que el nombre paterno forma un todo inseparable con ella, como en sefardí Belis, que no es más que Ben Elisá; o bien Benzecry, que es Ben Zacarías; o Avecebron, que es corrupción de Ibn Gabirol.

Más todavía, si cabe. En la onomástica judía surgen nuevos apellidos por contracción de los nombres de algún antepasado principal. Así, los descendientes de Sabbatai Cohen («el de familia sacerdotal nacido en sábado») se llamaron Schach, de las consonantes primeras de ambos nombres; y, del mismo modo, Kohen Tzedek («sacerdote

de justicia») originó el apellido Katz. Ahora bien, cuando en estos casos entra en juego el elemento *ben*, permanece invariado en la formación del apellido. Así, Ben Simeón da Basch; Ben Rabbí Akiba da Brock. Un fenómeno parecido ha ocurrido en el nombre Rambam (RMBM) que ha de resolverse en *Rabí Mosés ben Maimón* (2).

7. *Clases de apellidos hebraicos*.—Ya en la época talmúdica tomaron incremento los apellidos y sobrenombres hebraicos. Pueden ser de tres clases:

1.^a *Patronímicos*, obtenidos mediante el nombre del padre sobreañadido, como Josué ben Leví, Jiyya bar Abba, Josué ben Ananías, Eliezer ben Hircano.

2.^a *De oficio o vocación*, como Abba José, el Alfarero; Isaac, el Herrero.

3.^a *Del lugar de origen*, como Nahum de Gimzo, Nehemías de Sihin (3).

Es interesante notar que en Jesús se dan las tres formas: 1.^o *Patronímico*: Jesús ben David. 2.^o *Oficio y vocación*: Jesús, el Carpintero (cf. Mt. 13. 55; Mc. 6, 3); Jesús, el Cristo. 3.^o *Local*: Jesús de Nazaret (cf. Mc. 10, 47).

4.^a Cabe todavía el *apellido de apodo*, en sentido neutro, jocoso o peyorativo, del cual no faltan ejemplos en el Nuevo Testamento, como Tomás, el Gemelo (Jn. 11, 16).

Interesa preferentemente el primer tipo.

8. *Los apellidos del mundo rabínico y masorético reflejados en los escritos de hoy*.—El elemento *ben* de apellido queda intacto cuando pasan al español los nombres propios de la literatura rabínica y posterior. Baste recordar los nombres, hoy admitidos sin sombra de discusión, de los célebres masoretas Ben Aser y Ben Naftalí, entre otros; o, en los targumim, Jonatán ben 'Uzziel (4). Otro caso concreto, en las lenguas extranjeras. Quedan intactos hoy los apellidos de numerosos doctores tanaítas, contemporáneos de la Misná, que vivieron desde el comienzo de nuestra era hasta el siglo III (5).

(2) T. H. GASTER: *Names of the Jews*, «The Universal Jewish Encyclopedia» 8 (New York, 1948), 94 A, 96 J.

(3) T. H. GASTER: *Names of the Jews*, «The Universal Jewish Encyclopedia» 8 (New York, 1948), 83 B, 94-95.

(4) Véase, por ejemplo, A. Díez MACHO: *Valiosos manuscritos bíblicos en la Biblioteca Nacional y Universitaria de Estrasburgo*, ESTUDIOS BÍBLICOS 16 (1957), 87.

(5) J. BONSIRVEN: *Textes Rabbiniques des deux premiers siècles chrétiens* (Roma, 1955), X-XI.

9. *La floreciente literatura hebraicoespañola.*—Los apellidos de los inmortales poetas y literatos hebraicoespañoles han conservado siempre invariado el elemento *ben*, y los grandes tratadistas contemporáneos han seguido, sin el menor asomo de problemática, este uso. Para citar sólo un ejemplo, cogido al azar, véase el nombre entero de Işhaq ben Reuben, al-Bargeloni, nacido en 1043 (6).

10. *Apellidos hebreos modernos.*—En el moderno estado de Israel figuran apellidos contemporáneos con esta misma estructura. Al nombrarlos en nuestras publicaciones periódicas, lo mismo que en las extranjeras, se ofrece siempre la forma *ben* intacta; y a nadie se le ocurre traducirla por «hijo», aunque éste sea el significado primigenio de la palabra. Ben Gurion, Ben Zevi.

11. *El «ibn» árabe, inalterado en las modernas traducciones.*—Tanto la prensa nacional como la extranjera, al mencionar un nombre propio árabe con sus apellidos, deja materialmente inalterado el *ibn* (*bin*, *b*, *binti*), que corresponde exactamente al *ben* hebreo. Lo consideran como formando parte integrante del mismo nombre propio.

Lo mismo sucede en nuestras abundantes publicaciones sobre literatura e historia árabes. Aparece, por ejemplo, en la lengua literaria, Muḥammad b Raşid, o bien Ibn Sa'ūd 'Abd al-'Azīz b 'Abd al-Raḥmān b Fayşal, entre muchos otros (7).

12. *Apellidos arameos.*—El equivalente arameo de *ben* es *bar*. En el mismo evangelio se respeta intacta esta palabra cuando es parte integrante de un nombre propio. San Marcos, con espontaneidad, traduce materialmente al griego el apellido arameo en el pasaje del ciego de Jericó: «El hijo de Timeo, *Bartimeo*» (Mc. 10, 46). En la promesa del primado, San Pedro es nombrado por su apellido arameo inalterado: *Simón bar Yona* (Mt. 16, 17). Y San Lucas aclara atildadamente que el apellido de José bar Nabé significa «hijo de la consolación» (Act. 4, 36), sea como patronímico, sea como sobrenombre.

13. *Apellidos siríacos.*—El siríaco, que no es más que un derivado del arameo, ofrece un hecho histórico idéntico. En los apellidos el elemento *bar* permanece invariado a través de los siglos, y es respetado como tal en las versiones, hasta las más recientes. Baste un caso. Entre los nombres de las anáforas o cánones litúrgicos, los tra-

(6) J. M. MILLÁS VALLICROSA: *La poesía sagrada hebraicoespañola* (Madrid, 1940), 86-87.

(7) F. M. PAREJA: *Islamología*, II (Madrid, 1952-1954), 548 3. *La tasmiya, imposición del nombre propio*.

tadistas modernos señalan acertadamente, sin sombra de alteración nominal, la de Juan bar Šušān y la de Juan bar Ma'dani (8).

14. *Corrección de la tendencia literalista.*—Hoyeaba hace poco en la Biblioteca de fondos orientales del British Museum de Londres el manuscrito hebreo Add. 25,282. Preciosas miniaturas en colores adornan comienzos de párrafos y posee notas marginales de clarísima escritura, casi microscópica. Acaba con el documento de compra-venta, que ha de tener valor mientras dure el mundo. Una hoja anexa, mucho más reciente, traduce al italiano y al francés el título de posesión. Es de mano judía, como lo prueba la excelencia de la versión y el prolongamiento de letras conforme al estilo hebreo al final de línea, a pesar de tratarse del alfabeto romano. El nombre del propietario se da materialmente: *Vidal hijo de Ori*. Sin embargo, cuando confeccionó Margoliouth el catálogo oficial de los manuscritos hebreos existentes en el Museo Británico, dejó intactos, con pleno acierto, los elementos del apellido: *Ben Ori* (9). La ciencia y cultura moderna corrige conscientemente el criterio demasiado estrecho de la traducción literalista de los apellidos hebreos.

Conclusión.—La conclusión de esta primera parte fluye obvia y natural. En la contextura del apellido semítico el elemento *ben* queda inalterado y forma un todo con el nombre propio. Las traducciones modernas, en particular las castellanas, respetan cuidadosamente esa peculiaridad, dejando los componentes nominales invariados. La Biblia es una parte concreta y limitada en el gran conjunto de literaturas semíticas. Ha de seguir, pues, su corriente estructural literaria. Donde en ella se descubran apellidos habrá que tratarlos como tales, dejando su configuración intacta, aun cuando se los vierta a otras lenguas. ¿Es así, en realidad?

P A R T E I I

DETECCIÓN DE APELLIDOS EN LA BIBLIA. SU PASO INVARIADO AL CASTELLANO.

15. *Traducción de apellidos en el Viejo Testamento.*—Cuanto antecede, induce decisivamente a transcribir al castellano los apellidos

(8) A. RAES: *Anaphorae Syriacae*, «Pontificium Institutum Orientalium Studiorum», vol. I, f. I (Roma, 1939), XLI.

(9) G. MARGOLIOUTH: *Catalogue of the Hebrew and Samaritan Manuscripts in the British Museum*, Parte I (London, 1899), número 15.

viejotestamentarios, dejando intacto el elemento *ben*. Si así se hace, ¡qué ligereza, fluidez y claridad adquiere la narración!

Véase este fragmento de Jeremías: «Sucedió, pues, que, en el mes séptimo, Ismael ben Netanyahu ben Elisamá, de estirpe real, acompañado de diez hombres, fué a visitar a Godolías ben Ajicam en Mispá; y mientras allí, en Mispá, estaban comiendo todos juntos, se levantó Ismael ben Netanyahu y los diez hombres que con él habían venido y apuñalaron a Godolías ben Ajicam ben Safán, matando a aquel a quien el rey de Babilonia había puesto para gobernar el país» (Jer. 41, 1-2).

Otro: «Y cuando Jeremías hubo acabado de hablar..., Azarías ben Josayá, Yojanán ben Qareaj y todos aquellos hombres malvados dijéronle: «¡Mientes!...». Entonces Yojanán ben Qareaj y todos los jefes de las bandas armadas cogieron a cuantos... Nabuzaradán, jefe de la guardia, había dejado con Godolías ben Ajicam ben Safán, e incluso al profeta Jeremías y a Baruc ben Neriyyá, y entraron en el país de Egipto» (Jer. 43, 1-7).

Exactamente igual en los nombres femeninos: «El año dieciocho del reinado de Jeroboam comenzó Abiyá a reinar sobre Judá. Reinó tres años en Jerusalén. El nombre de su madre era Macá bat Uriel, de Guibá» (2 Par. 13, 1-2).

Por el contrario, sustitúyase en estos pasajes la palabra *ben* por hijo, y se verá en qué grado pierde claridad, fluidez y exactitud la traducción. ¡Qué amplia aplicación puede tener este principio en los Libros de los Reyes y, en general, en los fragmentos históricos!

16. *Traducción de apellidos en el Nuevo Testamento*.—El último paso viene espontáneo. El Nuevo Testamento ha de estar enmarcado dentro de las líneas y tendencias en el modo de decir semitas. Tras una rápida ojeada aparecen de manera evidente casos en que, efectivamente, cabe aplicar la solución de los apellidos intactos, como los siguientes, sin que con ellos se agoten las posibilidades.

I.—Complejo de elementos, juzgado claramente como apellido

1) En las invectivas contra los escribas y fariseos, Jesús mencionó la sangre justa, vertida desde Abel a *Zacarías ben Baraquías*. Es evidente que se trata de un apellido, por la manera de distinguir a la persona y por traslucirse palmariamente el uso del Antiguo Testamento (Mt. 23, 35).

2) Hechos de los Apóstoles. Pablo, hablando en la sinagoga de Antioquía de Pisidia, resume la historia del Pueblo escogido bajo el tutelaje de Dios. Los israelitas pidieron rey, y Dios les dió a *Saúl ben Cis*. E inmediatamente, haciéndose eco del Salmo 88 (Sal. 88, 20-21; 1 Sm. 13, 14), afirma que Dios ensalzó a *David ben Jesé*, porque era el varón perfecto, según sus planes. Aquí se sigue también, de modo manifiesto, el uso del Antiguo Testamento en los nombres de persona (Act. 13, 21-22).

3) Otro caso claro de apellido aparece en la narración del primer encuentro de Jesús con Pedro y en las palabras proféticas del primado: «Tú eres *Simón bar Yona*. Tú llevarás por sobrenombre *Pedro* (es decir, *Roca*)» (Jn. 1, 42; Lc. 6, 14). En adelante caerá del uso el apellido del apóstol y se le conocerá por un nombre nuevo, más significativo socialmente que su mismo apellido paterno: *Simón Pedro*. Efectivamente, la Iglesia, sociedad naciente, refleja ese cambio como algo natural. «Respondiendo Simón Pedro, dijo» (Mt. 16, 16): «Al ver esto Simón Pedro, postróse» (Lc. 5, 8); «llamé a cierto Simón, que se apellida Pedro» (Act. 10, 5. 18. 32; 11, 3); «Simón Pedro, siervo y apóstol de Jesús» (2 Pe. 1, 1).

4) Otro caso manifiesto aparece en Lucas, al hablar del Precursor: «...la palabra de Dios se hizo oír a *Juan ben Zacarías*, en el desierto» (Lc. 3, 2). Aquí hay que notar un hecho significativo. En otros casos semejantes el orden es invariablemente el mismo: primero, el nombre familiar del individuo; luego, el elemento *ben*; tercero, el nombre paterno o de los antepasados. Pero aquí Lucas cambia el orden, y dice: «*Super Ioannem, Zacchariae filium*», más manifiesto todavía en el original griego, por el artículo: ἐπὶ Ἰωάννην τὸν Ζαχαρίου υἱόν. Ya se ve que Lucas, el literario, adorna el contenido semita con las elegancias de la dicción griega.

5) En la misma línea están las palabras del ángel, en la angustiosa deliberación de José, para que reciba a su esposa, María: Dice: «¡*José ben David!* No temas en recibir a tu esposa...» (Mt. 1, 20). El reconocimiento enfático de la nobleza del apellido allana los obstáculos de la embajada.

II.—Nombre y apellidos de Jesús en el Nuevo Testamento

Cuanto antecede lleva espontáneamente a considerar el nombre propio y los apellidos de Jesús en el Nuevo Testamento. En el con-

junto de datos se ven como tres fases, lógicamente distintas, aunque de hecho coexistan más o menos simultáneamente: Primero, Jesús tiene nombre y apellidos como cualquier otro hombre civil de su tiempo, y no podía ser de otra manera, habiendo vivido en sociedad y siendo verdadero hombre. Segundo, se le da un nombre y apellido excepcionales y únicos: *El Mesías hijo de Dios* (Ungido o Mesías ben Yahweh). Tercero, se le llama plenamente, como cosa normal y admitida, *Hijo de Dios* en sentido propio, utilizando su nombre histórico y forjando un apellido nuevo: *Jesús ben Elohim* o *Jesús ben Yahweh*. Bastará aunar los dos últimos aspectos en un solo apartado.

A) *Nombre y apellidos de Jesús como hombre civil.*

1) En el discurso del pan de vida, los judíos murmuraban contra Jesús, diciendo: «¿No es este *Jesús ben José*, cuyo padre y cuya madre conocemos?». Al repetirse inmediatamente, al lado del complejo «hijo de José», la palabra «padre», obliga a aceptar el primer conjunto como nombre y apellido verdadero (Jn. 6, 42).

2) Anuncia Felipe a Natanael el descubrimiento del Mesías, y le dice: «Le hemos hallado. Es *Jesús ben José*, el de Nazaret» (Jn. 1, 45). Aquí la mentalidad griega indujo a tratar los elementos del nombre propio con artículos (Ἰησοῦν τὸν υἱὸν τοῦ Ἰωσήφ), que no existen en la expresividad semita.

3) Un caso excepcional, por su solemnidad y valor oficial, de apellido civil de Jesús, tratado al estilo semita y viejotestamentario, lo ofrece Mateo, cuando inicia su evangelio. Es un documento legal compendiado. «Genealogía de *Jesús, el Cristo, ben David ben Abrahán*» (Mt. 1, 1). Después del nombre primero se intercala un título: «Mesías» o Cristo, que forja definitivamente el nombre y apellidos decisivos de Jesús. El hebreo, para el adjetivo apuesto, exige artículo, como en *ha-Leví*. El sistema árabe es idéntico, incluso en nuestros días. Los epítetos especiales en la serie de apellidos de una persona afectan directamente al nombre del individuo que tuvo la cualidad expresada, y llevan artículo. Y es de tanto más peso esta interpretación, cuanto que el original semita de Mateo nos ha llegado sólo a través de la versión griega.

En cambio, Lucas, en el pasaje paralelo, funde nombre y genealogía y se expresa con genitivos dependientes, dentro de un cuadro de mentalidad grecorromana (Lc. 3, 23).

4) Apenas curó Jesús al demoníaco ciego y mudo, la muchedumbre se maravilló y decía: «Que no sea éste el *Ben David*» (Mt. 12, 23); es decir, «probablemente éste es el descendiente de David anunciado, que ha de venir como salvador». Se trata aquí al apellido como conocido ya en Jesús, y, además, como posible coincidente con el personaje esperado de la familia davídica.

5) La interpelación frecuente, hecha a Jesús en alta voz por los que querían ser curados, ha de interpretarse también como forma clara de apellido. *Jesús ben David* (Lc. 18, 39), *Ben David* (Mt. 9, 27; 20, 30-31; Mc. 10, 48; Lc. 18, 19), *Ben David, Jesús* (Mc. 10, 47), *señor* (Mt. 20, 30), *rabbuni* (Mc. 10,50). La variedad de modos se debe a las exclamaciones o gritos espontáneos y repetidos de los interesados. Un hecho significativo es que, en el pasaje de los ciegos de Jericó, según San Mateo, acompaña al apellido la palabra *señor* o *rabbuni*, que equivale a la letra a nuestro *mon-señor* en su etimología y significado de cortesía actual. Con ello se insinúa un caso en el uso del apellido altamente impensado, mucho más claro en el siguiente ejemplo de la cananea.

6) La exclamación de la cananea es de forma singular. La angustiada madre, en su petición, antepone el nombre de *señor* al apellido de Jesús, casi en el mismo sentido con que lo hacemos en nuestros días, como cuando decimos: señor Fernández, monseñor Sarto. Exclama: «¡Tenga compasión de mí, *señor Ben David!*» (Mt. 15, 22).

7) Se ha de tratar también como apellido el grito de las muchedumbres el día de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén. Daban una designación social de una persona, conocida por el nombre de familia: «¡Hosanna a *Ben David!*», que, traducido a nuestros modos de decir, sería: «¡Viva *Ben David!*». Esos vítores tienen contenido mesiánico. Jesús es aclamado y recibido por el pueblo en cuanto miembro concreto de la familia davídica, esperado de parte de Dios como futuro salvador (Mt. 21, 9; Mc. 11, 9; Lc. 19, 38; Jn. 12, 13).

8) A estos casos, sustancialmente idénticos, puede añadirse todavía otro grupo que ofrece un apellido totalmente nuevo de Jesús. El mismo lo escogió como distintivo suyo. Es «Hijo del hombre». No es patronímico. Expresa una cualidad especial de su vocación. Llega de las profundidades del Viejo Testamento, y se halla profusamente atestiguado en el Evangelio. Corresponde al hebreo *Ben Adam* y, mejor, al arameo *Bar Enós* (*bar 'enós*, *bar 'enās*, *bar*

'enāsā (10). Puede llamarse apellido de transición o pedagógico, por cuanto preparaba al conocimiento y admisión del apellido exclusivo y definitivo: *Ben Yahweh*.

B) Nombre y apellidos excepcionales de Jesús.

A la luz de la estructuración y dinamismo del apellido bíblico pueden analizarse los nombres aplicados a Jesús que, como cosa exclusiva suya, llevan a su filiación divina y dejan vislumbrar atisbos nuevos y trascendentes en su dimensión social. Siguen dos esquemas distintos: *Jesús ben Yahweh* (o *Ben Elohim*) y el *Mesías ben Elohim* (o *Ben Yahweh*), ya que el respeto al nombre divino hace difícil precisar la palabra original en el sustrato semita.

1) Lo había dicho claramente el ángel en la Anunciación: «Le darás por nombre Jesús... y será llamado Hijo del Altísimo.» Teniendo presente que en el genio semita «llamar» equivale generalmente a «ser en realidad», ya que precisamente una cosa recibe nombre porque es, y advirtiendo, además, que «Altísimo» representa al nombre divino Yahweh, según la eufemía reverencial viejotestamentaria y en virtud del paralelismo de este mismo versículo (Lc. 1, 31-35; 2, 11; Mt. 1, 21), puede hallarse con seguridad la formulación del nuevo nombre y apellido, verdaderamente inaudito y exclusivo: *Jesús ben Yahweh*.

2) Del mismo modo, podría tratarse como apellido una frase semejante que sigue poco después en la misma narración evangélica, sobre todo si se admite el cambio de interpunción: «Será llamado Santo, hijo de Dios; es decir, *Qadós ben Elohim* (Lc. 1, 35; cf. 8, 29, etcétera).

3) Esta manera de ver queda recomendada en mayor grado si se atiende a la narración de la promesa del primado. Pregunta Jesús quién dicen que es el Hijo del hombre (*Bar Enós*), refiriéndose a sí mismo. Pedro fabrica un nombre y un apellido único y excelentísimo: «Tú eres el *Mesías, el hijo de Dios*», que el genio semita nos obliga a estructurar según el tipo ordinario *Mesías ben Yahweh* o *Ben Elohim*. A la bina de nombres, Jesús bar Enós y Mesías ben Yahweh, corresponde la bina aplicada por Jesús al apóstol: *Simón bar Yona* y *Simón Pedro* (Mt. 16, 13-19).

4) Esos mismos apellidos, exclusivos de Jesús, brotan en otros

(10) F. ZORELL: *Lexicon Graecum Novi Testamenti* 2 (París, 1931), 1352-1354.

pasajes del Evangelio, con el mismo sentido definitivo: *Mesías ben Elohim*. Confiesa Marta: «Tú eres el Cristo, el hijo de Dios» (Jn. 11, 27).

5) Un paso lógico y natural nos lleva al nombre decisivo: *Jesús, hijo de Dios*. La manera de nombrar a Jesús por su nombre histórico, concreto y personal, ya no prescinde del apellido superpatronímico «Hijo de Dios», en sentido de filiación propia. Es ya un sustantivo que ha tomado carta de ciudadanía en la nomenclatura del cristianismo naciente. Bastarían, para convencernos abundantemente, las cartas de San Juan y de San Pablo: «*Jesús, hijo de Dios*» (Heb. 4, 14). ¿No será éste, acaso, el nombre, sobre todo nombre, el apellido, sobre todo apellido, que tiene Jesús? (Filp. 2, 9-10).

III.—*Un caso particular de apellidos neotestamentarios*

Forma grupo aparte en los evangelios el apellido de Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, porque con él se nos ofrece un nombre de familia, tratado en plural. No es eso imposible en castellano; no sólo cuando se habla retóricamente, usando el plural de amplitud o de grandeza, como cuando se ensalza a los Guzmanes, a los Loyolas, a los Franciscos de Borja, sino en sentido propio, como cuando se alude a varios miembros de una misma familia, ya de modo vago, ya concreto. Así se habla, por ejemplo, de *los Fernández*.

1) Un caso claro de tratamiento de un apellido en plural se tiene en Mateo: «Se acercó a Jesús la madre de los hijos del Zebedeo, con sus hijos» (Mt. 20, 20). ¿A qué la repetición? Si se toma el primer elemento en escueto sentido literal, se tiene una tautología. Desaparece, si se acepta el nombre como apellido plural: «Se le acercó la madre de los *Bené Zebedeo*, con sus hijos.» Se trasluce lo mismo en la redacción de Marcos: «Se vienen a El *Jaime y Juan bené Zebedeo*, y le dicen...» (Mc. 10, 35).

2) Este mismo apellido, también en plural, aparece manifiestamente en otros pasajes, como en el de la sepultura de Jesús, cuando se dice que intervenían «*María Magdalena y María, la madre de los Bené Zebedeo*» (Mt. 27, 56). Porque aquí el apellido tiende a dar a conocer y a distinguir la personalidad social de una de las Marías; no a dar noticia de la filiación. Si se traduce la frase por «*María, la madre de los hijos del Zebedeo*», se da un rodeo ideológico, aunque no imposible, ciertamente muy violento.

Asimismo, se consigna en la pesca milagrosa: «El espanto había sobrecogido a Jaime y a Juan *bené Zebedeo*, que formaban sociedad con Simón» (Lc. 5, 10). Y en la agonía de Getsemaní: «Llevando consigo a Pedro y a los dos *Bené Zebedeo*» (Mt. 26, 37). Y en la aparición de Jesús resucitado en Tiberíades: «Estaban juntos Simón Pedro..., los *Bené Zebedeo* y otros dos de sus discípulos» (Jn. 21, 2).

PARTE III

DIFICULTADES. PLANTEAMIENTO Y SOLUCIÓN

17. Parece evidente que se ha de dejar invariado en castellano el apellido de los nombres semitas bíblicos, no ya en el Antiguo Testamento, sino también en varios casos del Nuevo. Empero, a pesar de cuanto antecede, quedan flotando todavía algunas dificultades que afectan a la solución propuesta.

Primera Dificultad. Los Setenta.—La versión griega del Viejo Testamento, llamada de los Setenta (LXX), está hecha sobre el original hebreo. Sin embargo, nunca deja los apellidos intactos, sino que traduce siempre la palabra *ben* por *υίός* (hijo), declinándola según exiga la sintaxis griega. De consiguiente, también nosotros, al pasar al castellano el Viejo Testamento, hemos de traducir *ben* por *hijo*, siguiendo el ejemplo y el criterio de los Setenta.

Respondo.—Los Setenta traducen demasiado, y por eso no pueden ser norma decisiva de buena traducción. Es un hecho que el *ben* de apellido lo convierten en *hijo*; pero se da el caso que son incomprensiblemente proclives a traducir del hebreo todo lo traducible, incluso los nombres propios, que convierten a veces en adjetivos, verbos u oraciones, cambiando así, con esa fidelidad mal entendida, el sentido del original de modo inadmisiblemente. Es como si un traductor de español pasase los apellidos a otra lengua, poniendo los sentidos que las palabras originariamente tuvieron. Diría maravillas.

Isaías, en los vaticinios contra Asiria, describe al rey que dice en sus ansias de conquista: Como cayeron Karkemís y Kalno, Arpad lo mismo que Jamat, y Damasco con Samaría, así caerá Jerusalén (Is. 10, 9). Ahora bien: los nombres propios, que están entre nombres propios, *Jamat como Arpad* (*k'rpd hmt*), la versión griega alejandrina, leyendo mal las letras hebreas, los traduce por: «cuya

torre fué construida.» Todavía más: el nombre Aroer ('r'r), cambiando las dos reš en dalets, lo convierte en la frase «por los siglos de los siglos» (°dy °d) (Is. 17, 2). Y así en otros muchos casos (11).

¿Cómo puede servir de norma, y mucho menos considerarse como inspirada, la versión griega de los Setenta, cuando falsifica el original, a veces de modo contradictorio? No hay que tomarla, pues, como modelo o criterio de traducción, y podemos sosegadamente pasar al castellano el *ben* hebreo de apellido intacto, como nos enseña una ininterrumpida tradición semita.

Segunda Dificultad. La tradición judía prueba lo contrario.—En la tradición y uso hebreos se ha traducido a la lengua ambiental la partícula *ben* de apellido. Así, en Francia e Inglaterra aparece la forma *Abraham fil Rabí*. Y en Europa son corrientes los apellidos formados según este criterio, como Jacobsohn, Jakobowski y Jacobowitz (12). Luego, puede y debe traducirse a otras lenguas la partícula *ben* por hijo.

Respondo.—La traducción del *ben* de apellido por hijo, en algunos casos, es un hecho real que no puede negarse. Pero se ha de tener en cuenta que se trata de un fenómeno de extensión reducida y de carácter local. No se ha dado de un modo total, ni siquiera en los países que admitían esas nuevas formas, que coexistían con otras hebreas puras. Apellidos forjados por ese procedimiento no son exclusivos del judaísmo. Un uso ambiental sirvió maravillosamente a los judíos para acomodarse a nuevos pueblos y conservar a la vez las tradiciones, en virtud de una asimilación más o menos feliz.

En todo caso, se ha de afirmar que se ha dado a la traducción mecánica y literal preponderancia sobre la lógica y real. Ahora bien, lo que ha de prevalecer, en definitiva, es el criterio lógico y real. Una mayoría, numérica y cualitativa, en el seno del judaísmo de todos los tiempos, permaneció fiel a la formación de los apellidos, según la genuina tradición semítica. Este hecho es irrefutable, por lo menos en el dominio del español. No se ha de dar valor, pues, a casos aberrantes y excepcionales.

Finalmente, es decisivo considerar que la partícula *fil* queda intacta en los apellidos de la misma lengua que la originó, incluso cuando la ley de evolución transformadora del lenguaje ha hecho apare-

(11) A. VACCARI: ΠΟΛΙΣ ΑΣΕΔΕΚ. *Is 19, 18*, «Biblica», 2 (1921), 356.

(12) T. H. GASTER: *Names of the Jews*, «The Universal Jewish Encyclopedia», 8 (New York, 1948), 94 A.

cer nuevas formas o maneras para el mismo vocablo, o bien cuando pasa a otras lenguas distintas, como en el caso del nombre árabe Ibn Sīda, al-Muḥkam fil-Luga (13). En eso mismo, ¿no se ha conservado tenazmente la ley que se pretende destruir?

Tercera Dificultad. Se desvirtúa la teología del Nuevo Testamento. Pasando, al menos, al Nuevo Testamento, si se traduce al castellano la voz «hijo» por la forma *ben*, se pierde todo el contenido historicobíblico y toda la teología y poesía de la palabra, aplicada a Jesús.

Respondería.—Sería inoportuno y erróneo traducir siempre la palabra «hijo» del Nuevo Testamento, por *ben*. La síntesis de citas neotestamentarias ofrecidas ha demostrado que muchas veces se ha de traducir la palabra griega υἱός literalmente por *hijo*, como en casos de la frase «Hijo de Dios». De este modo se conserva toda la teología y poesía de estas expresiones. Solamente cuando se trata de verdaderos apellidos, podría seguirse el uso semita admitido indiscutiblemente en castellano, porque entonces todo el contenido histórico, bíblico y teológico recae ya inevitablemente sobre los elementos patronímicos del apellido, como en el caso *Jesús ben David*.

Cuarta Dificultad. Palabras intactas semitas del Nuevo Testamento.—Puede insistirse. En el Nuevo Testamento se han conservado intactas palabras semitas, como *talizá cum* (Mc. 5, 41); *Eloí, Eloí lamá sabajzani* (Mc. 15, 34), *marana za* (1 Cor. 16, 22). Es justo que éstas se dejen intactas en las versiones castellanas. Pero, fuera de esos casos, no hay razón suficiente para más, porque una verdadera traducción ha de ser fiel.

Puede responderse.—Esas frases son pocas y excepcionales. Generalmente son palabras que ha pronunciado otro, y el hagiógrafo quiere conservarlas invioladas en su fuerza genuina; o bien, son expresiones moralmente intraducibles. Estas con mayor razón se han de dejar intactas; pero eso no excluye que deba preferirse la forma semita invariada en los casos en que la traducción griega es puramente material.

Quinta Dificultad. Apellidos neotestamentarios genuinamente intactos.—Atendiendo a los apellidos, es cierto que a veces están intactos en su forma aramea en el griego neotestamentario; pero, a

(13) *Ibn Sīda al-Muḥkam fil-Luga*, I vol. editado por M. SAKKA y H. NASSAR (El Cairo, 1958); II vol. editado por A. FARRĀG (El Cairo, 1959)), R. A. U.

veces, se traducen. Como el de Pedro que es *Simón bar Yona* (Mt. 16, 19) o *Simón de Juan* (Jn. 21, 15. 17). De consiguiente, cuando el mismo griego conserva la forma original, también ha de conservarla el castellano; pero cuando el griego la traduce, también ha de traducirla el castellano.

Puede responderse.—Nótese que quedan al margen de esa dificultad las formas hebreas y el evangelio de San Mateo. Pero aunque así no fuera. Obligados por la mentalidad del mundo occidental, los evangelistas se vieron en la necesidad de acomodar e interpretar expresiones semitas para hacerlas fácilmente asequibles a sus oyentes. Si realmente las han cambiado mucho, como en el caso *Simón de Juan* (Jn. 21, 15-17), es conveniente que se dejen así en castellano; pero si se ve que sólo materialmente pasan del original semita al griego, parece ser mejor dar preferencia al original semita.

Sexta Dificultad. Lo que añade de su parte el hagiógrafo, no puede dejar de traducirse.—Puede insistirse todavía en este último punto de vista. A veces el evangelista, además de dar en griego el apellido semita, quiere explicar el significado del apellido o bien lo trata deliberadamente al gusto y estilo griegos, de suerte que él añade de su parte algo más. Si se traduce solamente el original semita, se desprecia o desecha lo que ha puesto de más el evangelista, y la traducción castellana sería, en este caso, inexacta por defecto.

Se podría responder.—En los casos en que lo añadido de más por el evangelista sea notablemente distinto, se ha de traducir cuidadosamente. En los casos en que el tratamiento de las palabras es puramente accidental, fruto del interés por grequizar levemente formas semitas, como sucede alguna vez con los apellidos, entonces podría preferirse el fondo semita al exterior superficial griego.

Con estas tres dificultades últimas se ha llegado al fondo de la cuestión. Porque no son todas ellas sino casos concretos de un problema mucho más amplio, que puede formularse así: los semitismos de evangelio, y en general los del Nuevo Testamento y los de toda la Biblia, ¿se han de traducir al castellano *materialmente*, o bien ha de preferirse su verdadero *equivalente*?

Si el problema se centra en el hebreo del Antiguo Testamento, la solución es fácil. Como en la traducción de otra cualquier lengua, así también en ésta, no se ha de buscar una correspondencia puramente *material*, sino una verdadera *equivalencia*, lo más justa posible con respecto al original, mientras lo sufra el genio del castellano. De lo

contrario se conseguiría un hebreo, escrito con palabras castellanas, o un colosal rompecabezas. Según este punto de vista, pueden dejarse los apellidos intactos del hebreo bíblico.

Pero el problema se complica, cuando entra en juego el griego neotestamentario. Hay en él, con harta frecuencia, dos lenguas distintas: la griega helenística y la semítica subyacente. ¿Cuál se ha de preferir? Respondo con dos principios: 1.º En caso de conflicto, el sustrato semita. 2.º En ambas, en el grado que lo sufra el castellano. El acierto está en no excederse por más ni por menos. El sutil ingenio de acomodar hasta en formas mínimas la traducción al original, puede degenerar en un destrozo de la expresividad patria. La cuestión se polariza en este dilema que tendrá que sopesar la prudencia: ¿Toda traducción de la Escritura ha de ser una traducción lógica, exacta, con notas explicativas, si es necesario, sobre la materialidad de las formas, por que no se pierda ningún matiz, donde toda partícula es sagrada; o bien una traducción puramente material, con mucho de ininteligible por la aspereza de la conversión, iluminada con abundantes notas sobre el significado lógico de palabras y frases?

Nadie dudará, modernamente, en admitir que muchas formas griegas neotestamentarias se han de resolver por un sustrato semita. Bover traduce el primer versículo de San Mateo de este modo: «Libro de la generación de Jesucristo» (14). Pero esta versión fidelísima parece pugnar con el sentido castellano, porque según el contexto que enmarca la frase y según el sustrato semita que se presupone, no se habla ni de generación ni de libro. Colunga y Vaccari interpretan, a través del griego concreto, el sentido profundo, y dan simplemente: «Genealogía de Jesucristo» (15). Todos admitirán que no se puede traducir literalmente al castellano la preposición *en* con sentido instrumental, o el *eis* predicativo, o la materialidad del *'ina*, del *kai* o del *'óti*, que podrían dar sentidos falsos. Cualquiera admitirá que no pueden ofrecerse los contenidos radicales griegos de muchas palabras que han asimilado ya esencias semitas, so pena de dar sentidos falsos. No hay quien no acepte que muchas veces no puede traducirse al pie de la letra la fórmula de transición hebrea *egéneto kai*;

(14) J. M. BOVER. F. CANTERA, F. PUZO: *Sagrada Biblia* 4, BAC 25-26 (Madrid, 1957). 1264

(15) E. NÁCAR, A. COLUNGA: *Sagrada Biblia* 3, BAC 1 (Madrid, 1958), 1041; *La Sacra Bibbia*, «Pontificio Istituto Biblico», VIII. 1 Vangeli (Firenze, 1952), 27.

o, por el contrario, nadie puede reprochar nada al que traduzca oportunamente imperfectos o aoristos griegos por pluscuamperfectos, habida cuenta de la pobreza y de la fuerza de los modos y tiempos semitas. Si es así, ¿qué dificultad hay en conservar la formulación de los apellidos semitas, en casos ciertos, aunque el griego altere levemente la expresión? Si en todo el Antiguo Testamento y en la tradición semita, hasta la más reciente, se ha seguido este uso, el Nuevo Testamento no puede ser, en bloque, una excepción.

18. *Conclusión general.*—De cuanto antecede puede, pues, deducirse esta conclusión final. En algunos casos del Viejo y del Nuevo Testamento puede y debe conservarse intacta la formulación de los apellidos semitas. Porque, en castellano, o se traduce *Jesús, descendiente de David, descendiente de Abrahán*, o se traduce *Jesús ben David ben Abrahán*. Sería inexacto, en sentido estricto y obvio, decir *Jesús hijo de David, hijo de Abrahán*. La idea encerrada en esta última formulación se halla en las anteriores, y las anteriores dicen y precisan más que ésta. Luego parece han de preferirse las anteriores.

Esto es cuanto aporta la ciencia de los apellidos semitas, si se aplica convenientemente a la problemática de la interpretación bíblica.

SEBASTIÁN BARTINA, S. I.

Facultad de Teología.

San Cugat del Vallés (Barcelona).